

Proceso de Revisión Comunitaria

La revisión y validación de la lista de potenciales beneficiarios está a cargo de la *Mesa de Participación Comunitaria* (MPC), conformada previamente a instancia de la dirección del programa.

Una vez seleccionadas las familias, se procede a la firma de *Acta de Compromiso*, por parte de los hogares participantes y la SAS.

Posteriormente el sistema informático de Tekoporã genera las liquidaciones correspondientes a cada familia, de acuerdo a su compromiso.

Proceso de Selección de los Beneficiarios

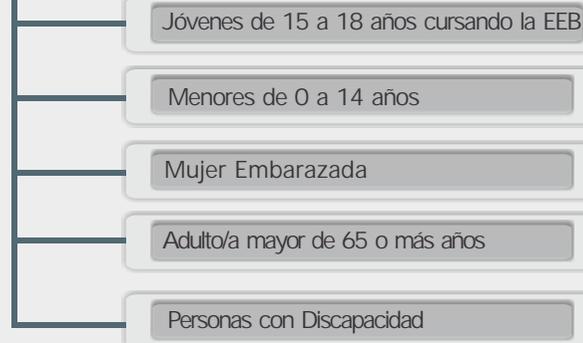
- ✓ Elaboración de las áreas de intervención, utilizando el IPG
- ✓ Recolección de datos con Ficha de Selección de Beneficiarios
- ✓ Aplicación del algoritmo del ICV
- ✓ Filtro por criterios de elegibilidad
- ✓ Validación de listados y revisión de casos



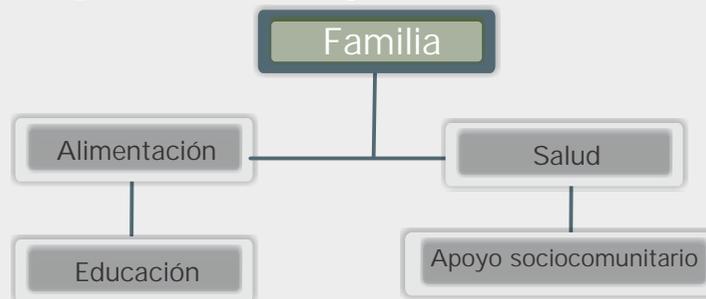
Tras este proceso se procede al acompañamiento de las familias a través de los *Facilitadores Comunitarios y Coordinadores*, (funcionarios de la SAS). Estos apoyan de forma permanente y desde el mismo lugar, la evolución de las etapas de crecimiento acompañado de los hogares, y el cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios (corresponsabilidad de salud y educación).

Quienes son elegibles

Cuadro Familiar



Componentes del Programa:



Avenida Mariscal López y Villa Olimpia
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel: (595 21) 678 453 / 678430/1 Interno 600
www.sas.gov.py

Síguenos en:



SECRETARÍA DE
ACCIÓN
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo



Secretaría de Acción Social

Tekoporã

Tekoporã

Es un Programa del Gobierno del Paraguay, presente en todo el territorio nacional, ejecutado por la Secretaría de Acción Social a través de la Dirección General de Protección Social y Desarrollo Humano.

Contempla en si las *Transferencias Monetarias Condicionadas*, dirigidas a familias en situación de gran precariedad. Tekoporã trabaja sobre un eje fundamental, LA POBREZA.

En la actualidad, amplía su cobertura a otros grupos de nuestra sociedad que podrán recibir sus beneficios:

- ✓ Adultos Mayores,
- ✓ Adolescentes hasta 18 años de edad, y
- ✓ Personas con discapacidad.

El Programa Tekoporã se ocupa de atender a los hogares de *extrema pobreza*, mediante la implementación de acciones integrales con el

incentivo de transferencias monetarias condicionadas, por un período de permanencia equivalente a 72 meses.

Así busca garantizar fundamentalmente: *el acceso a salud, educación y seguridad alimentaria de los niños, las mujeres embarazadas, los adultos mayores y las comunidades indígenas.*

Tekoporã integra un modelo de gestión que coordina acciones con las instituciones públicas encargadas de las políticas sociales sectoriales, los servicios públicos y la promoción comunitaria. Esto para que todo el sistema de beneficios funcionen en red con el fin de reducir la pobreza, la desigualdad y superar diversas formas de exclusión.

Objetivos del Programa

- ✓ Mejorar la calidad de vida de la población que accede a ser beneficiaria, a través del ejercicio de los elementos fundamentales: alimentación, salud y educación.
- ✓ Incrementando el aumento del uso de servicios básicos.
- ✓ Fortalecer las redes sociales, en perspectiva a acotar la transmisión intergeneracional de la pobreza.

Las Transferencias Monetarias Condicionadas (TMC)

Son aportes del Estado Paraguayo otorgados en carácter de subsidios directos, consistentes en la entrega periódica de sumas de dinero a hogares en situación de pobreza.

